

## ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO II

### NIVEL OCUPACIONAL

Profesional

### CATEGORÍA

26 / 426

### ROL

Investigador(a) de mercado de seguros  
Desarrollador(a) de productos de seguros

### NATURALEZA

DE LA CLASE

Investigar, analizar, proponer, desarrollar y ejecutar labores profesionales relacionadas con propuestas de nuevos productos o su remozamiento en relación con la competencia a nivel nacional e internacional, en todas las líneas de seguros que comercializa la organización, incluye el proceso de registro ante la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y su lanzamiento al mercado.

### REQUISITOS

OBLIGATORIOS

Con respecto a estos requisitos y para efectos de este perfil, se ha determinado que el ocupante idóneo para el puesto requiere cumplir con una de las siguientes opciones:

#### OPCIÓN 1:

- Bachillerato en una carrera universitaria afín <sup>(1)</sup>, que le faculte para el desempeño del puesto e incorporado al colegio profesional respectivo y mínimo 24 meses de experiencia en la clase de ingreso como Especialista en Investigación y Desarrollo I (se consideran afín la experiencia dentro de la dependencia como Especialista en Desarrollo de Productos I y Profesional en Seguros I) <sup>(2)</sup> y generando funciones afines.

#### OPCIÓN 2:

- Bachillerato en una carrera universitaria afín<sup>(1)</sup>, que le faculte para el desempeño del puesto e incorporado al colegio profesional respectivo y 36

meses realizando labores de suscripción o pago de indemnizaciones (sea en las Direcciones Técnicas correspondientes o en una sucursal) <sup>(2)</sup> en al menos dos líneas de seguros, según establece el Anexo 1 del Reglamento sobre Registro de Productos de Seguros (aplica únicamente en caso de no contar con elegibles dentro de la dependencia y siempre que exista una plaza con el nivel respectivo).

*Para efectos de concurso, podrán participar los colaboradores que cuenten como mínimo con 24 meses de experiencia en las clases afines; siendo sujeto de ponderación conforme al tope de 36 meses.*

*Todo lo anterior aplica conforme a lo establecido en el aparte respectivo de la “Matriz de Crecimiento Investigación y Desarrollo”, cuya evaluación debe realizarse por medio de una prueba de conocimientos que se establecerá conforme a las necesidades.*

## **REQUISITOS**

### **DESEABLES**

- Conocimiento en leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la gestión a desarrollar.
- Licencia de conducir B1 al día.

## CONOCIMIENTOS GENERALES

 <b>GESTIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de soluciones colaborativas y de ofimática.</li> <li>- Conocimientos en los sistemas propios de la gestión.</li> <li>- Ley N°8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.</li> <li>- Ley N°6227, Ley General de la Administración Pública.</li> <li>- Ley N°8292, Ley General de Control Interno.</li> </ul>	 <b>SEGUROS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguros y Reaseguros</li> <li>- Ley N°8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.</li> <li>- Ley N°8956, Ley Reguladora del Contrato de Seguros.</li> </ul>	 <b>LEGISLACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley N°9986, Contratación Pública y su reglamento.</li> <li>- Ley N° 7472, Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor.</li> <li>- Ley N°8422, contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.</li> <li>- Ley N°7786, sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.</li> <li>- Ley N°9699, sobre responsabilidad de las personas jurídicas, sobre cohechos domésticos, soborno transnacional y otros delitos y su Reglamento. Decreto N° 42399-MEIC-MJP.</li> </ul>
---	---	---	---	--	---

## COMPETENCIAS

Este puesto exige un nivel 2 de desarrollo en:

Cardinales	Específicas	Comerciales
Orientación al cliente	Orientación al detalle y la calidad	Agilidad digital
Orientación a resultados	Pensamiento ágil	Venta consultiva experta
Contribución	Enfoque hacia la mejora continua	Desarrollo de vínculos profesionales
Agilidad		

## RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Investigar, con cierto grado de independencia, el mercado asegurador nacional e internacional sobre nuevas tendencias, necesidades y productos que se puedan adaptar conforme a las necesidades del entorno.

- Gestionar las actividades comerciales de la empresa que le sean encomendadas, con el objetivo de contribuir a las estrategias organizacionales.
- Realizar análisis de alguna complejidad y mediana independencia, relacionadas con todas las características y del entorno de los productos investigados y sujetos de creación o remozamiento, y su coordinación con las dependencias correspondientes.
- Coordinar y ejecutar con mediana independencia, en conjunto con las agencias de publicidad, los procesos de compras incógnitas y/o focus group a fin de analizar las posibilidades de mercado y productos de la competencia.
- Confeccionar los perfiles de producto y emitir las variaciones que correspondan a éstos, conforme los requerimientos, los cuales son sujetos de validación conjunta con el encargado de la unidad.
- Solicitar a las dependencias que corresponda, las características que deben contener las notas técnicas de los productos que desarrolla o remoza, revisar su congruencia con la documentación contractual y coordinar con las dependencias que sea necesario, los ajustes requeridos para la gestión de desarrollo y registro del producto.
- Confeccionar, revisar y/o modificar la documentación contractual de las pólizas que emite o remoza, y generar las observaciones o propuestas de cambio correspondientes. Para llevar a cabo dicha labor, requiere de algún tipo de apoyo por parte del superior inmediato.
- Analizar, con alguna colaboración del superior inmediato, los productos del portafolio organizacional, a fin de valorar eventuales modificaciones contractuales y/o de las tarifarias, conforme a los análisis de mercado realizados, valorando su implicación a nivel comercial.
- Realizar escenarios y simulaciones sobre implicaciones en la parte comercial de los productos que desarrolla o remoza.
- Realizar todas las gestiones y trámites de registro y post registro de los productos ante la SUGESE.
- Realizar un análisis de los requerimientos de mercado en conjunto con el superior inmediato, de conformidad con los planes y estrategias organizacionales.
- Analizar la necesidad y gestionar los cambios o confección de los formularios requeridos, en coordinación con su superior inmediato.

- Coordinar la confección de los procesos contables, a fin de que se genere el adecuado registro de los productos.
- Analizar en conjunto con la UFSCAF los sistemas informáticos y preparar el requerimiento del producto, una vez desarrollado generar las pruebas que garanticen su adecuado funcionamiento, administración, desarrollo y comercialización para la puesta en marcha de los productos (nuevos o remozados).
- Realizar las gestiones internas de post registro de los productos, que incluye comunicados y publicación de los documentos en las diferentes herramientas de acceso para funcionarios y la fuerza de ventas.
- Capacitar y asesorar al personal interno o externo que corresponda, sobre las condiciones y características del nuevo producto o de las variaciones en el caso de los productos remozados.
- Realizar un monitoreo constante, tanto de los mercados competidores como las ventas de los productos una vez que son comercializados, así como los cambios en los mercados explorados.
- Atender, dar seguimiento y canalizar las consultas o acciones de mejora generadas de los nuevos productos o bien por las quejas y sugerencias que se presentan en las sucursales, que responden a una mala gestión de los intermediarios, mantener informado al superior inmediato.
- Participar activamente en reuniones relacionadas con los requerimientos de nuevos productos o mejoras a los actuales, así como de las posibles investigaciones, compras incógnitas o sus resultados, a fin de que pueda emitir criterios y brindar asesoría al respecto.
- Investigar casos relacionados con los seguros organizacionales, analizando situaciones específicas y emitir estudios especiales, criterio técnico y/o recomendaciones, con base en la información existente y/o recabada según las características de cada caso en particular, con el fin de proporcionar información confiable, recomendaciones y/o posibles soluciones.

## **RESPONSABILIDADES**

### **GENERALES**

- Conocer y cumplir -de forma estricta- con la normativa aplicable en la realización de sus tareas y reportar a los superiores cualquier tipo de

incumplimiento; así como, gestionar el riesgo de cumplimiento asociado a su puesto de trabajo.

- Participar en las actividades de capacitación relacionadas con cumplimiento normativo en general, así como en todas aquellas de interés organizacional que se planifiquen.
- Ejercer las demás funciones y facultades afines al puesto –en tiempo y forma- que le correspondan, de conformidad con la ley, las políticas, los reglamentos, códigos, programas, disposiciones, manuales y demás normativa aplicable.

<sup>(1)</sup> Según los Lineamientos de Atracción y Promoción de la Dirección de Capital Humano.

<sup>(2)</sup> Conforme a lo establecido en la matriz de crecimiento de la clase.

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación					
Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Descripción del cambio:	Oficio y fecha (rige a partir de)
1	DVQ	ECB/ICH	Gerencia		G-01177-2017; 27.03.2017
2	DVQ	ERC	Gerencia		G-00907-2018; 07.03.2018
3	LCR	PCA/MCG	AAA		Mediante Memorándum del 09.09.2022
4	VHM	MCG	GG	Actualización de competencias y formato	G-01458-2024 (25.04.2024)
5	KAR	MCG	TVS	Incorporación de categoría de salario integral	Mediante memorándum (23.07.2024)
6	KAR	MCG	TVS	Actualización de formato e incorporación de responsabilidad específica relacionada a actividades comerciales, competencias comerciales y capacitación en seguros	Memorándum (02.03.2025)